



ARTÍCULO DE OPINIÓN DE JAVIER ORTEGA
SECRETARIO GENERAL CCOO CLM

Fortalecer Castilla-La Mancha desde los servicios públicos



Jardinería en lucha ¡Convenio digno ya!

POR UNAS MEJORAS REALES EN LAS CONDICIONES
LABORALES Y SALARIALES



OPINIÓN

ARTÍCULO DE JAVIER ORTEGA, SECRETARIO GENERAL CCOO CLM

Fortalecer Castilla-La Mancha desde los servicios públicos

Ante el Día de la Región, el secretario general de CCOO CLM, Javier Ortega, subraya la construcción de derechos como el mejor legado de la historia de la comunidad autónoma

Celebramos el día de mañana en un contexto internacional preocupante, con un riesgo real de involución en la construcción de Estado Social y de Derecho que ha caracterizado a las democracias europeas tras la Segunda Guerra Mundial, con un peligro cierto que amenaza nuestra democracia, sus instituciones, y nuestro marco de convivencia.

Las tres cosas tienen que ver con cómo nos ha ido desde que esta comunidad naciera políticamente. La autonomía de Castilla-La Mancha se ha ido configurando como un motor de desarrollo de nuestra región, históricamente olvidada en muchos casos y que ha sufrido el centralismo, privándonos durante muchos años de la capacidad de desarrollo de otros territorios. Nuestra autonomía no la ha marcado la reivindicación de unos derechos históricos, ni de una lengua propia, que es lo que legítimamente han situado otras comunidades, nuestra autonomía se ha desarrollado al tiempo que se han ido desarrollando los derechos sociales y servicios públicos, factores clave para la cohesión de un territorio tan disperso y extenso como Castilla-La Mancha.

Lo que hemos avanzado como comu-



unidad está ligado al nacimiento de nuestra Universidad de Castilla-La Mancha, con una apuesta clara por la universidad pública, cuando antes nuestra gente tenía que irse a estudiar a Madrid, Valencia o Murcia. Es ahora cuando hay que ratificar una apuesta firme por el carácter público de la universidad regional, frente al ataque de algunos gobiernos por extender las universidades privadas, un factor de desigualdad que condiciona a la capacidad económica de cada familia este ascensor social fundamental que es la UCLM.

En los cuidados a la salud, tenemos todavía que acordarnos de cuando nuestros enfermos tenían que desplazarse a otras regiones a recibir los tratamientos de muchas enfermedades, sobre todo las personas enfermas de cáncer. Viajes interminables por carreteras que todavía no eran autovías. En la actualidad, aunque tenemos mucho que avanzar y mejorar en el sistema de salud de Castilla-La Mancha, es posible atender a

nuestras personas enfermas en situaciones de mayor dignidad y calidad. Atenderlas con profesionales que trabajen en condiciones, por eso no me olvido del colectivo del transporte sanitario, un conflicto donde ni quien presta el servicio ni la administración pueden ponerse de perfil. Y lo mismo cabe decir de la educación, primaria y secundaria, los servicios sociales, la puesta en marcha del sistema de la dependencia, la atención a nuestras personas mayores con mayor dignidad y merecido respeto.

Esa autonomía de la que nos sentimos orgullosos y orgullosas es la que ha permitido construir todos estos derechos y servicios públicos, con un papel protagonista del diálogo social, entre sindicatos y patronal, desde la defensa cada uno de nuestro legítimo papel, pero con la concertación social como eje de actuación para mejorar la vida de la gente.

LEER MÁS

ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CLM

CCOO pone en valor que el nuevo Estatuto de Autonomía de CLM defiende lo público, el empleo y los derechos de las personas



“Tenemos que felicitarlos porque es fruto del diálogo social y refleja la justicia social para que nadie se quede atrás”

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha valora la aprobación este jueves en el pleno de las Cortes regionales del nuevo Estatuto de Autonomía que refleja la justicia social, defiende lo público, el empleo de calidad y los derechos de las personas.

Así lo ha manifestado desde las Cortes regionales la secretaria de Diálogo Social y Salud Laboral de CCOO CLM, Raquel Payo, en declaraciones a los medios de comunicación tras la celebración del pleno en el que se ha salido adelante el nuevo Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, con los votos de PSOE y PP y que ha contado con el voto en contra de Vox.

“Cuarenta y tres años después de su aprobación, tenemos hoy un nuevo Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, participado por el diálogo social, por los agentes sociales, sindicatos y empresarios, y concretamente por CCOO en gran medida”, ha subrayado Payo.

En este sentido, ha incidido en que para Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha era “fundamental que fuera una normativa al servicio de las personas, recogiendo derechos fundamentales para que la ciudadanía no vaya a dos velocidades”. Así, se recoge en el texto la importancia de la lucha contra la despoblación en la región articulando medidas para fijar, integrar, incrementar y atraer población, asegurando la igualdad con el resto de la población, para que una persona del medio rural no tenga un detrimento en sus condiciones respecto a una del medio urbano.

LEER MÁS

Toda la actualidad sindical y laboral



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

www.castillalamancha.ccoo.es

SALUD LABORAL MUJERES

28 DE MAYO, DÍA DE ACCIÓN GLOBAL POR LA SALUD DE LAS MUJERES

La salud laboral de las mujeres es la gran invisibilizada

CCOO CLM reclama el reconocimiento de las enfermedades profesionales de las trabajadoras

En el Día de Acción Global por la Salud de las Mujeres, celebrado este miércoles, Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha ha querido poner el foco en que la salud laboral de las mujeres sigue siendo la gran invisibilizada y reclama el reconocimiento de las enfermedades profesionales que afectan a las trabajadoras.

Para el sindicato es necesario avanzar de inmediato en el marco normativo para dar una respuesta a la realidad de las mujeres trabajadoras. Contamos con una Ley de Prevención de Riesgos Laborales de hace 30 años, que no recoge la perspectiva de género en el ámbito laboral, impidiendo una protección justa de la salud laboral. Mujeres y hombres se sitúan en condiciones y posiciones sociales y económicas diferentes en el mercado de trabajo, lo que implica que unas y otros estén expuestos a riesgos laborales distintos, desarrollando problemas de salud diferentes. Así, los trabajos feminizados se caracterizan por presentar principalmente riesgos ergonómicos y psicosociales, mientras que en los masculinizados los hombres se exponen en mayor medida a los riesgos de seguridad, afirma Ana Villaseñor, secretaria de Mujeres, Igualdad y Juventud de CCOO CLM.

Asimismo, el sindicato advierte que el cuadro reglamentario de enfermedades profesionales excluye muchas de las profesiones ejercidas por mujeres, lo que constituye una discriminación por razón de género. Esto unido a la exclusión de todos los daños originados por riesgos psicosociales en el trabajo, hace que pasen inadvertidos y no sean reconocidos como tales.

Por ello, el sindicato insiste en que “el enfoque de género en la prevención es esencial para identificar y mitigar los riesgos específicos a los que se enfrentan las mujeres en el entorno laboral, contribuyendo a la implementación de medidas y políticas preventivas que garanticen entornos laborales más seguros, equitativos e inclusivos”, subraya Villaseñor.

LEER MÁS



CCOO, TU MEJOR DEFENSA

CCOO gana sentencia del conflicto colectivo planteado en Pastelería Mandul por supresión del plus de gratificación



El Juzgado de lo Social ha estimado la demanda del conflicto colectivo interpuesta por CCOO y ha condenado a la empresa Pastelería Mandul a abonar a las personas trabajadoras el plus de gratificación voluntaria que venían cobrando desde 2020 y que la empresa decidió suprimir en junio del pasado año.

Una semana después de que el Juzgado de lo Social diera la razón a la Federación de Industria de CCOO Ciudad Real declarando improcedente la sanción a un trabajador de Pastelería

Mandul, la empresa ha recibido un nuevo varapalo por parte del Juzgado de lo Social.

El secretario general de la Federación de Industria, Víctor Manuel Arias, valora esta segunda sentencia que condena a la empresa a abonar a las personas afectadas el plus que se dejaron de cobrar en 2024, indicando que “a pesar de sus 50 años de historia, en la empresa Mandul las primeras elecciones sindicales se hicieron hacen dos años, y en este corto espacio de tiempo ya se está notando los benefi-

Una semana después de que el Juzgado de lo Social diera la razón a la Federación de Industria de CCOO Ciudad Real declarando improcedente la sanción a un trabajador de Pastelería Mandul, la empresa ha recibido un nuevo varapalo por parte del Juzgado de lo Social

cios que tiene para la defensa de los derechos de las personas trabajadoras el que haya representación sindical de CCOO con el respaldo de sus servicios jurídicos”.

En este caso la sentencia favorable a CCOO es consecuencia de la demanda del conflicto colectivo que afecta a las personas trabajadoras que ostentan alguna responsabilidad en la empresa, como son oficiales de 1ª y 2ª y algunos ayudantes encargados de preparar los palets con los productos que la empresa fabrica en el centro de trabajo de Malagón.

LEER MÁS

SERVICIOS JURÍDICOS



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

Tu mejor defensa



LABORAL

CCOO obtiene el respaldo mayoritario en las elecciones de la empresa PAASA

Tras quince años sin presencia en un comité de empresa que llevaba quince años sin renovarse, las elecciones sindicales celebradas en la empresa Productos Alimenticios Albacete (PAASA) han sido todo un éxito para CCOO, al haber obtenido un amplio respaldo por parte de las trabajadoras y trabajadores.

El resultado del trabajo realizado por CCOO desde que se comunicó la convocatoria de elecciones por parte de UGT el pasado mes de marzo ha sido calificado de muy satisfactorio por la Federación de Industria de CCOO Albacete, sobre todo teniendo en cuenta que no hemos gozado de la simpatía de la dirección empresarial como otras candidaturas.

Incluso antes de que apareciera la convocatoria electoral, CCOO intentó ponerse en contacto con los trabajadores en las paradas de autobús que la



empresa tiene para trasladar a los trabajadores hasta el centro de trabajo.

Posteriormente CCOO consiguió presentar una candidatura con 70 personas y representativa del conjunto de la plantilla (oficinas y fábrica).

Los resultados obtenidos en fábrica han sido de 123 votos para CCOO; 45 para Feticio y 13 UGT; y en oficina 16

votos para CCOO y 15 UGT.

Esto da un resultado global de 8 delegados para CCOO, 3 Feticio y 2 UGT.

Desde CCOO Industria agradecemos el apoyo recibido y estaremos durante los siguientes cuatro años junto a los trabajadores y trabajadoras, y en el Comité de empresa, atendiendo todas sus necesidades.

EL PODER DE UNIRNOS PARA DEFENDER LO COMÚN

JUNTAS Y JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES. PARTICIPA EN LAS ELECCIONES SINDICALES DE TU CENTRO DE TRABAJO

Personal del mantenimiento de zonas verdes se concentra para exigir el desbloqueo del Convenio Estatal de Jardinería

Trabajadores y trabajadoras del servicio de mantenimiento de parques y jardines, apoyados por delegadas y delegados procedentes de todas las provincias de Castilla La Mancha, se han concentrado este jueves delante de la sede de OHL, adjudicataria del servicio en la ciudad de Albacete, para exigir incrementos salariales dignos y mejoras en sus condiciones laborales.

El secretario Acción Sindical del Hábitat CCOO CLM, Carlos García Montoya, ha explicado que la negociación del nuevo convenio se inició a primeros de año, con el planteamiento de CCOO de recuperar el poder adquisitivo perdido en los últimos años para poder dotar el convenio de unos salarios justos y decentes, lo que implica una subida entre el 12 y 14%.



Sin embargo, lo que nos hemos encontrado es una patronal que propone incrementos inaceptables, lo que nos ha llevado a un callejón sin salida, a la ruptura de las negociaciones y a las movilizaciones que hoy han comenzado y que se irán intensificando si la patronal no rectifica.

Por su parte, la secretaria general del Hábitat de CCOO CLM, Maribel Cabañero, ha indicado que “estamos ante la puerta de la empresa OHL Ingecam, porque es la que tiene el contrato de parques y jardines de la ciudad de Albacete, pero también porque forma parte de Aseja, la patronal que está capitaneando la negociación del convenio”. **LEER MÁS**

El personal auxiliar del Museo Paleontológico de CLM iniciará movilizaciones la próxima semana si no se resuelve su situación

El Museo Paleontológico de Castilla-La Mancha (MUPA), ubicado en Cuenca, sigue sin talleres ni visitas para reivindicar que a los trabajadores y trabajadoras se les aplique el convenio colectivo de Servicios Auxiliares de ámbito estatal y que se les reconozca la categoría profesional de auxiliar especializado.

La Fundación Impulsa, garante de la prestación de estos talleres y visitas, ya contactó la semana pasada con la empresa Salzillo, adjudicataria del contrato que presta este servicio, a la que ha dado un ultimátum de entre 10 y 15 días para solucionar este conflicto, explica Rocío Ibáñez, responsable de CCOO del Hábitat de Cuenca.

Las personas trabajadoras auxiliares de servicios, que se ocupan de realizar estos talleres y visitas guiadas, insisten en que están a disposición de la empresa para realizar estos

servicios, eso sí, “siempre y cuando sean retribuidos tal y como establece el convenio colectivo que debe ser de aplicación, el Estatal de Servicios Auxiliares”. Mientras tanto, seguirán explicando a las personas visitantes del MUPA los motivos por los que no se están realizando. El personal auxiliar del MUPA advierte que si persiste esta situación laboral iniciarán movilizaciones desde la próxima semana, con concentraciones de forma periódica en la puerta del Museo.

CCOO del Hábitat de Cuenca confía en que la empresa Salzillo atienda las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras y el ultimátum que le ha dado la Fundación Impulsa y esta situación pueda resolverse lo antes posible, mejorando las condiciones laborales del personal auxiliar del MUPA y recuperando la prestación de los talleres y visitas. **LEER MÁS**

Logramos mejorar sustancialmente condiciones laborales y salariales de la plantilla de CEOLI

Tras meses de negociaciones y el anuncio de convocatoria de huelga, CCOO ha conseguido alcanzar un acuerdo con la dirección del Centro Especial de Empleo CEOLI de Seseña (Toledo) que mejora sustancialmente las condiciones laborales y salariales de sus cincuenta trabajadores y trabajadoras.

El acuerdo se suscribió el pasado viernes en el Jurado Arbitral de Castilla-La Mancha, en el acto de mediación previo a la huelga, que finalmente ha quedado desconvocada.

CEOLI es un Centro Especial de Empleo que tiene un centro de trabajo en las instalaciones de la multinacional GESTAMP en Seseña y que emplea a medio centenar de trabajadores y trabajadoras, la mayoría de ellos con discapacidad.



Tras meses de negociación del convenio colectivo de CEOLI y ante la imposibilidad de alcanzar un acuerdo, CCOO registró en el Jurado Arbitral de Castilla-La Mancha un escrito de mediación previo a huelga. La reivindicación de CCOO era que los trabajadores y trabajadoras de CEOLI tuvieran las mismas condiciones que la plantilla

de la empresa para la que trabajan y con la que comparten instalaciones, GESTAMP, acercando las condiciones salariales y laborales de los trabajadores de este Centro Especial de Empleo a los de GESTAMP.

LEER MÁS

"Si el alcalde de Tarancón no mueve ficha, vamos a seguir con la movilización"

Desde el Comité de Empresa y la Representación Legal de CCOO en el personal funcionario del Ayuntamiento de Tarancón, han hecho balance positivo de las concentraciones que han convocado, del 22 al 25 de mayo, a las puertas de la Feria Regional de Alimentación de Castilla-La Mancha (FERACAM), pues la participación de trabajadores y trabajadoras municipales ha sido importante y se ha conseguido visualizar ante los vecinos y vecinas taranconeras y ante la opinión pública el conflicto que existe ante la actitud de falta de voluntad para negociar un convenio colectivo para el personal laboral y un acuerdo de mejora para el personal funcionario, para negociar posteriormente una Relación de Puestos de Trabajo (RPT) justa para todo el personal.



"Tarancón ha sido el escaparate del buen comer y beber estos cuatro días, pero también ha sido el escaparate de la movilización de las personas trabajadoras para defender sus Derechos y mejora de su condiciones laborales y salariales", declaró el presidente del Comité de Empresa, Jose Victor Solera

de la Ossa.

"Lamentablemente el señor alcalde ha dado la espalda de nuevo a sus empleados y empleadas y no se ha dignado hablar con el Comité".

LEER MÁS

El sector de los cuidados no puede sustentarse en la precariedad y en los problemas de salud de las trabajadoras que lo sostienen

Combatir el abandono y el poco reconocimiento que sufren las trabajadoras del sector de los cuidados, especialmente en el ámbito sociosanitario, va a ser un empeño de CCOO Albacete. Así lo han manifestado el secretario general, Paco Gómez, y la secretaria de Salud Laboral, Nieves Díaz Campos, quienes han incidido en la necesidad de aplicar la perspectiva de género a la evaluación de riesgos y de definir las enfermedades profesionales que afectan a este colectivo profundamente feminizado.

La secretaria de Salud Laboral, Nieves Díaz, ha comenzado refiriéndose al papel que estas personas desempeñaron en la pandemia, cuyo trabajo se calificó de esencial, y que poniendo en riesgo su salud fueron las que atendieron y cuidaron a las personas dependientes, ya fueran mayores o personas



con discapacidad. Sin embargo, todo eso se ha olvidado y la precariedad sigue siendo la nota dominante en sus condiciones laborales, tal y como se desprende del alto número de contratos parciales que afectan a las mujeres. Pero la precariedad no sólo se refleja en la modalidad de la contratación, sino también en cuestiones

que afectan directamente a su salud, ha indicado Nieves Díaz. En este sentido ha explicado que la falta de perspectiva de género en la evaluación de riesgos conlleva la falta de medidas preventivas y de seguridad y eso finalmente se traduce en problemas de salud para las mujeres.

LEER MÁS

CCOO informa de la oportunidad que supone el Plan Acredita para personas trabajadoras en el entorno industrial de Villarrobledo

La responsable en la comarca de Villarrobledo, Engracia Pérez, y la Secretaria de Igualdad de CCOO Albacete, María Olivas, informaron ayer del servicio de asesoramiento del Plan Acredita para conseguir la certificación profesional de diferentes actividades, en base a la experiencia y/o formación no reglada.

Dentro de la campaña de Acreditación de Competencias Profesionales (Plan Acredita) que CCOO está llevando a cabo en todas las provincias de Castilla La Mancha, la Secretaria de Igualdad de CCOO Albacete, María Olivas, estuvo en Villarrobledo, junto a la responsable del sindicato en la comarca. Engracia Pérez, para explicar en qué consiste dicho Plan.

Tal y como señaló María Olivas, “lo que ofrecemos desde CCOO es un servicio de información y un primer contacto para todas aquellas personas que quieran acreditar las



competencias profesionales que han adquirido a lo largo de su experiencia laboral, o a través de vías de formación en las que no han obtenido una titulación oficial”.

LEER MÁS



AYUDAS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO LABORAL DENTRO DEL PROGRAMA APOYO ACTIVO AL EMPLEO (LÍNEA 2)



Desde **CCOO Castilla-La Mancha** ofrecemos un servicio especializado de asesoramiento técnico y personalizado para informar sobre la formación para el empleo y la acreditación de competencias profesionales. Desde **CCOO CLM** queremos acercar la información a todas las entidades de la región castellano-manchega.

Dentro de unos días se abre la convocatoria para las ayudas para la Formación Profesional en el **Ámbito Laboral de la LÍNEA 2** dentro del Programa de Apoyo Activo al Empleo.

🎯 ¿Qué se convoca?

Ayudas destinadas a la formación profesional en el ámbito laboral dentro del Programa de Apoyo Activo al Empleo (Línea 2), con el objetivo de:

- Mejorar la inserción laboral de personas desempleadas.
- Actualizar o renovar competencias profesionales.
- Prevenir la exclusión social.

🏠 ¿Quién puede solicitarlo?

Entidades de formación acreditadas y/o inscritas en el Registro Estatal de Entidades de Formación. **IMPORTANTE:** deberán suscribir un acuerdo con una o varias de las entidades beneficiarias (ayuntamientos) de las subvenciones reguladas en la línea 1.

👛 ¿Cómo se solicita?

Las entidades de formación, a través de los servicios de formación de las delegaciones provinciales, deberán ponerse en contacto con los ayuntamientos que en su solicitud del PAAE han solicitado formación. Se solicitará a través de Foco.

👤👤 ¿Quiénes son las personas destinatarias de la formación?

Personas trabajadoras en situación de desempleo de Castilla-la Mancha. El alumnado será el que previamente se ha seleccionado en la fase de orientación.

17 **PLAZO DE LA CONVOCATORIA:** Del 2 al 20 de junio de 2025.

***Finalidad del Programa de Apoyo Activo al Empleo** La Orden 220/2024, de 27 de diciembre, establece subvenciones para que las entidades locales de Castilla-La Mancha puedan contratar personas desempleadas. Este programa tiene como objetivo **crear oportunidades de inserción en el mercado laboral**, mediante la **formación y contratación de personas desempleadas**, así como **actualizar o renovar sus competencias profesionales** y **prevenir situaciones de exclusión social**, facilitando acciones de **orientación laboral** y **formación profesional en el ámbito laboral**.

25
nov
2024

Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres



016
900100114

- 0 mujeres asesinadas
- 0 violencia vicaria
- 0 mujeres agredidas sexualmente
- 0 mujeres sufriendo violencia económica

“ que la
ÚNICA
cifra ”
sea **0**



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE IGUALDAD



Castilla-La Mancha



Instituto de la Mujer
CASTILLA-LA MANCHA



Pacto de Estado
contra la violencia de género



CCOO CLM colabora con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres.